

SA-0077-2013

CDMB_07348

Bucaramanga,

22APR20268:55

CORREO CERTIFICADO CJ

Señor
JULIO CESAR ESTUPIÑAN PAIPA
Representante Legal
COINGRA S.A.S.
kilómetro 2 zona industrial, Vía Palenque, Café Madrid, Municipio Girón –Santander

Asunto: Citación Notificación Personal.
Expediente; SA-0077-2013

Resolución:

0215 - 13 MAR, 2020

Referencia: Citación para notificación personal de la Resolución "Por medio de la cual se define responsabilidad dentro de un proceso sancionatorio ambiental".

De manera comedida, se le solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ubicadas en la carrera 23 No. 37-63, piso 1, con el fin de surtir la notificación personal de la Resolución "Por medio de la cual se define responsabilidad dentro de un proceso sancionatorio ambiental".



En caso de no ser posible la notificación personal, se procederá a notificar por aviso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

No obstante, lo anterior, si a bien lo tiene, dentro del mismo término podrá remitir autorización para recibir notificaciones electrónicas dentro de la presente actuación administrativa, al correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Anexo: Autorización para notificación por correo electrónico.

Proyectó:	Araceli Muñoz Ruiz	Abogada Mg., contratista	
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co

